



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017- N-70-2026, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA EL EJERCICIO 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las **11:00 horas** del día **17 de abril de 2026**, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentado el resultado del procedimiento de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, con base al requerimiento enviado por el Departamento de Suministro y Control al Abasto mediante memorándum interno referenciado **138001150900/053/2026** con fecha de recepción del 09 de abril de 2026, emite la solicitud de la Adquisición de Papel Bond para el Ejercicio 2026 con vigencia a partir de la emisión del fallo al 31 de mayo 2026.

Segundo: Para tal efecto y en seguimiento a los procedimientos de contratación, a efecto de adquirir los bienes requeridos así como derivado de la Investigación de Mercado, se detectó que el bien solicitado por el área requirente ha sido asignado anteriormente en este OOAD Hidalgo, por tal motivo se solicitó al cotizante adjudicado, que tuviera a bien el manifestar, si le es factible sostener el precio ofertado en dicho proceso, para la celebración de un nuevo pedido con entrega inmediata a su notificación bajo las mismas condiciones legales, técnicas y económicas contratada en el proceso correspondiente, habiendo confirmado la oferta del bien que se describe a continuación para su adquisición mediante Adjudicación Directa Electrónica No.- AA-50-GYR-050GYR017-N-70-2026.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	TIPO	CANTIDAD DE CAJAS REQUERIDA
ÚNICA	311	685	7925	02	00	PAPEL BOND, TAMAÑO CARTA, MAXIMO 75 G/M2, CON 5000 HOJAS.	CAJA	5,000	HOJA	1,129

Tercero: Por lo antes expuesto y considerando la disponibilidad del cotizante de atender de forma inmediata esta necesidad, aunado a que esta propuesta en su momento se aprobó respecto a sus características técnicas, legales y económicas requeridas en el proceso de compra respectivo, a través del procedimiento de Adjudicación Directa, fundada y motivada, analizada la justificación y los criterios de excepción en términos del Artículo 53 de la Ley, en correlación con lo dispuesto en los Artículos 108 y 109 fracción VI del Reglamento, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las

FO-CON-13

1 / 4





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017- N -70-2026, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA EL EJERCICIO 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

obligaciones respectivas y en apego al marco de la legalidad que garantice los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, aunado a que ya no se cuenta con el tiempo necesario conforme a la Ley para efectuar el procedimiento de Licitación Pública, se dictamina como procedente la excepción a la celebración de la Licitación Pública.

En consecuencia de lo antes expuesto, con fundamento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 Fracción III, 47, 48 Fracción II, 53 y 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 108 y 109 fracción VI de su Reglamento se determina la asignación de los bienes por los precios unitarios y montos que a continuación se indican:

-----ASIGNACIÓN-----

COTIZANTE: COSMO PAPEL, S.A. DE C.V.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	TIPO	PRECIO UNITARIO POR CAJA SIN IVA	CANTIDAD DE CAJAS REQUERIDA	IMPORTE SIN IVA
ÚNICA	311	685	7925	02	00	PAPEL BOND, TAMAÑO CARTA, MAXIMO 75 G/M2, CON 5000 HOJAS.	CAJA	5,000	HOJA	\$550.00	1,129	\$620,950.00

NÚMERO DE PEDIDO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N07026-001-00	A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE MAYO 2026.	10%	\$62,095.00

Cuarto: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.7.1 y 5.3.9 inciso b) de las POBALINES del IMSS, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal, administrativa y económica de la propuesta recibida:

FO-CON-13

2 / 4





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017- N-70-2026, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA EL EJERCICIO 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.....

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN TÉCNICA
L.A.E.T. MARCOS PEREZ ZAMORA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO	
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTO Y EQUIPAMIENTO	
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la *fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se informa al cotizante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) pedidos(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, **a más tardar el día 11 de mayo de 2026**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, dentro de los **15 días hábiles siguientes** a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **11:30 horas, del día 17 de abril del 2026**.

La presente acta consta de **04 (cuatro)** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 94 segundo párrafo de su Reglamento*, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma



2026
año de
Margarita
Maza

FO-CON-13

3 / 4



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017 - N - 70-2026, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA EL EJERCICIO 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODINEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTO Y EQUIPAMIENTO

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

SUPERVISÓ

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

----- **FIN DEL ACTA** -----

FO-CON-13



2026
año de
Margarita
M272